



República de Panamá

*Órgano Judicial
Comité de Elecciones*

Acuerdo N.º 02 - CE - 2018

POR LA CUAL SE INTEGRAN LAS MESAS DE VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA LA ESCOGENCIA DE LOS CARGOS DE CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL, CARRERA ADMINISTRATIVA JUDICIAL, CARRERA DE LA DEFENSA PÚBLICA, CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ Y CONSEJO CONSULTIVO DE AUDITORÍA JUDICIAL

EL COMITÉ DE ELECCIONES

CONSIDERANDO

Primero. Que a través del Acuerdo N.º 01 de 20 de diciembre de 2017, el presente Comité aprobó el calendario de elecciones para la escogencia de los cargos de Consejeros de los Consejos de Administración de la Carrera Judicial, Carrera Administrativa Judicial, Carrera de la Defensa Pública, Consejo Consultivo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y Consejo Consultivo de Auditoría Judicial.

Segundo. Que la fecha fijada de las referidas elecciones se señaló para el día 1 de febrero del año 2018, sufragio que se hará efectivo en cada provincia del país.

Tercero. Que las mesas de votación han sido fijadas en cada provincia, así:

1. **Bocas del Toro.** (SPA) Salón de Audiencias del Edificio Demetrio Guerra, planta baja, en el distrito de Changuinola.
2. **Chiriquí.** Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones (SPA), con sede en la Unidad Judicial Regional de Chiriquí.
3. **Coclé.** Sala de Audiencias del Tribunal Superior con sede en Penonomé.
4. **Colón.** Salón de Capacitación en el segundo alto del edificio sede de la Unidad Judicial Regional de Colón.
5. **Darién.** Sala de Juicio (SPA), con sede en El Zapallal.
6. **Herrera.** Sala de Audiencias del Juzgado de Trabajo, con sede en el edificio de la Unidad Judicial Regional de Chitré.

1

7. **Los Santos.** (SPA) Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones, con sede en Las Tablas.
8. **Panamá Oeste.** (SPA) Sala de Audiencias, con sede en la Planta Baja del Edificio Capital Plaza del distrito de La Chorrera.
9. **Panamá.** Salón de Audiencias del Segundo Tribunal Superior de Justicia, con sede en el Edificio Gil Ponce.
10. **Veraguas.** Salón de Audiencias del Edificio Saleta 1, con sede en el distrito de Santiago.

Cuarto. Que el Manual de Elecciones, aprobado por el Acuerdo N.º 1 de 20 de octubre de 2017, dispone lo siguiente:

Artículo 15. Mesa de votación. En cada provincia se instalará, dentro de alguna de las edificaciones que ocupe el Órgano Judicial, una mesa de votación, misma que estará compuesta por tres funcionarios, que ocuparán los cargos de presidente, secretario y vocal, y por tres suplentes, los cuales deben ser designados en un sorteo realizado por el Comité de Elecciones, por lo menos cinco días hábiles antes de la elección.

Para integrar una mesa de votación, se deberá pertenecer a algunas de las Carreras del Órgano Judicial.


Los elegidos como miembros de mesa, serán responsables de la instalación, el sufragio, el escrutinio o conteo de votos y no podrán postularse a cargo alguno.

Quinto. Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, se hace necesario seleccionar, entre los funcionarios de Carrera Judicial, a aquellos servidores públicos del Órgano Judicial que ocuparán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, como sus respectivos suplentes, para cada una de las mesas de votación que se instalarán en cada una de las provincias del país; por tanto,

RESUELVE

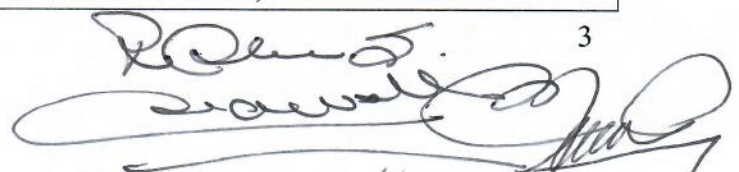
Primero. Designar como miembros principales y suplentes de las mesas de votación, a los siguientes funcionarios:

Provincia	Cargo
Bocas del Toro	Presidenta – Principal - Admiralda Miller, cedulada 8-520-845 Secretaria - Principal - Aura Samaniego, cedulada 7-98-992 Vocal - Principal - Viodelda Yanguéz, cedulada 4-149-838 Presidente – Suplente - Darío Montero, cedulado 4-194-439 Secretaria – Suplente - Katherine Rivera, cedulada 1-717-1605 Vocal – Suplente - Darío Montero, cedulado 4-194-439

Handwritten signature and stamp, likely of a representative or official, with a circled number '2' next to it.

Provincia	Cargo
Chiriquí	<p>Presidente - Principal - Basilio Guerra, cedula 9-138-308 Secretario - Principal - Sergio González, cedula 8-228-386 Vocal - Principal - Maruja Rivera, cedula 8-225-121</p> <p>Presidenta - Suplente - Oderay Berastegui, cedula 4-164-50 Secretaria - Suplente - Ana Coba, cedula 4-731-1087 Vocal - Suplente - Oderay Berastegui, cedula 4-164-50</p>
Coclé	<p>Presidenta - Principal - Mayra Salas de Laffaurie, cedula 2-89-2522 Secretaria - Principal - Teresa Ibáñez, cedula 8-273-573 Vocal - Principal - Hernán Peñaloza, cedula 2-106-1698</p> <p>Presidenta - Suplente - Mireya Peña de Cruz, cedula 2-151-328 Secretario - Suplente - Manuel Vargas Flores, cedula 1-122-192 Vocal - Suplente - Nodier Guevara Alfaro, cedula 2-120-772</p>
Colón	<p>Presidenta - Principal - Marialina Martínez cedula 3-116-1004 Secretaria - Principal - Zuleika Ríos, cedula 3-74-2704 Vocal - Principal - Muriel Moreno, cedula 3-123-47</p> <p>Presidenta - Suplente - Nayibi Ortiz, cedula 3-722-2256 Secretaria - Suplente - Eneida Porter, cedula 3-88-294 Vocal - Suplente - María Esther Anaya, cedula 3-73-825</p>
Darién	<p>Presidenta - Principal - Greta Polo Trejos, cedula 6-86-963 Secretario - Principal - Generoso Garcés Méndez, cedula 4-138-2143 Vocal - Principal - Por definir</p> <p>Presidente - Suplente - Por definir Secretario - Suplente - Por definir Vocal - Suplente - Por definir</p>
Herrera	<p>Presidenta - Principal - Edda Cigarruista Vargas, cedula 7-92-2398 Secretaria - Principal - Delia García, cedula 6-50-635 Vocal - Principal - Yanilka Batista, cedula 6-83-606</p> <p>Presidenta - Suplente - Mayra González, cedula 6-82-432 Secretaria - Suplente - Martha Ríos, cedula 6-82-432 Vocal - Suplente - Silvia Almendas Bravo, cedula 6-62-807</p>
Los Santos	<p>Presidente - Principal - José Caballero, cedula 8-707-1920 Secretario - Principal - Bernalis Batista, cedula 7-104-655 Vocal - Principal - Roxana Ritela Reluz Vargas de Velásquez, cedula 7-97-718</p> <p>Presidenta - Suplente - Ileana García Vargas, cedula 8-225-121 Secretario - Suplente - Brigido Alonso, cedula 7-931046 Vocal - Suplente - Gregorio Puyol, cedula 6-77-509</p>
Panamá	<p>Presidente - Principal - Guillermo Ballesteros, cedula 8-394-189 Secretaria - Principal - María Leticia Cedeño Sura, cedula 4-138-2425 Vocal - Principal - Ilka Cedeño de Núñez, cedula 8-225-479</p>

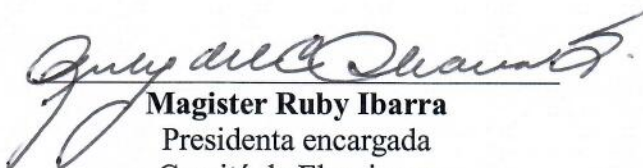
3



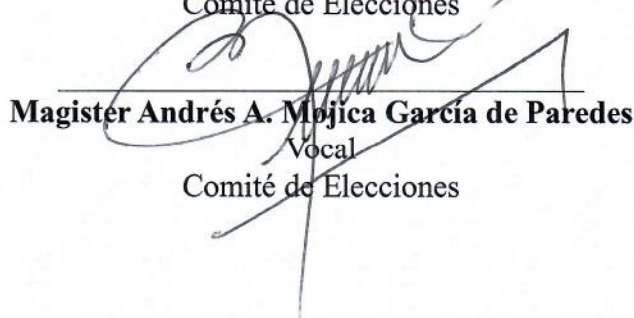
Provincia	Cargo
	Presidenta – Suplente - Zaida Cárdenas, cedulada 7-92-1694 Secretaria – Suplente - Rocío Mata de Ramírez, cedulada 9-141-456 Vocal – Suplente - Rocío Mata de Ramírez, cedulada 9-141-456
Panamá Oeste	Presidente - Principal – José Hoo, cedulado 8-398-910 Secretaria - Principal – Yanela Romero, cedulada 8-219126 Vocal - Principal – Geovanina Sanjur, cedulada 8-302-406 Presidenta - Suplente - Elisa De León Sánchez, cedulada 9-183-775 Secretaria – Suplente – Ana Teresa González, cedulada 8-423-406 Vocal – Suplente - Ana Teresa González, cedulada 8-423-406
Veraguas	Presidenta - Principal - Patricia González Pedreschi, cedulada 2-151-673 Secretaria - Principal - Itzel Urriola, cedulada 9-204-800 Vocal - Principal - Larissa Rodríguez, cedulada 9-211-492 Presidente - Suplente - Tranquilino Vásquez, cedulado 9-115-649 Secretario – Suplente - Alexis Reyes, cedulado 9-103-618 Vocal – Suplente – Maura Flores, cedulada 6-86-541

Segundo. Disponer que a los integrantes de las mesas de votación se les entreguen sus credenciales y sean capacitados en el ejercicio de sus funciones, tal y como lo señala el Manual de Elecciones.

Comuníquese y Cúmplase.


Magister Ruby Ibarra
 Presidenta encargada
 Comité de Elecciones


Magister Maritcenia Palacios Morales
 Secretaria
 Comité de Elecciones


Magister Andrés A. Mojica García de Paredes
 Vocal
 Comité de Elecciones